

## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RIERA & RAMOS S.A.

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, los estatutos y reglamentos de nuestra compañía, me permito informar el resultado económico correspondiente al periodo 2.014.

Luego de haber revisado la situación de la compañía me permito informar, que la misma no presenta movimiento económico debido a la no aportación de sus accionistas que permitan, cumplir con las actividades operativas.

Como recomendaciones quiero establecer que para el mejor desarrollo de nuestra compañía, se debe aportar valores que permitan cubrir los gastos operativos, para que los resultados sean los mejores para la Institución.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y agradeciendo la confianza depositada en mí, esperando mejores días para nuestra compañía.

Atentamente,



Sr. Ramiro Tobar

COMISARIO